

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «CABEZA DEL TORCON»

MENASALBAS

El pleno de la Mancomunidad «Cabeza del Torcón», en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010 acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos 1 de 2010 entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que afectan a bajas y altas de créditos de personal.

MODIFICACION 1 DE 2010 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

Aplicaciones a aumentar

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
0	91	Amortización de	3.502,88
		préstamo hipotecario	
		TOTAL	3.502,88

Aplicaciones a minorar

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
9	12000	Retribuciones	470,64
9	23000	Retribuciones	248,96
1	13000	Retribuciones	2.783,28
		TOTAL	3.502,88

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Menasalbas 3 de noviembre de 2010.-La Presidenta, Yolanda Sánchez García.

N. º I.- 11678